

Río Grande, 16 de abril de 2019.

VISTO: el expediente N° 46.842/18 STJ-SSA caratulado "Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 133/18 (fs. 2) se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, habiendo cerrado el período de inscripción el pasado 26 de octubre del año 2018.

Vencido dicho plazo, tres (3) agentes presentaron en tiempo y forma su solicitud de inscripción, por lo que corresponde tenerlos como válidamente inscriptos.

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a fs. 20 por el Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. José María Fernández López, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Julia Beatriz Allocati, Lorena Judith Nebreda, Sebastián Pablo Gasalla y Mariano Antonio Sardi; quienes de común acuerdo deberán fijar la fecha y el horario con la debida antelación para llevar a cabo los exámenes escritos y orales.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

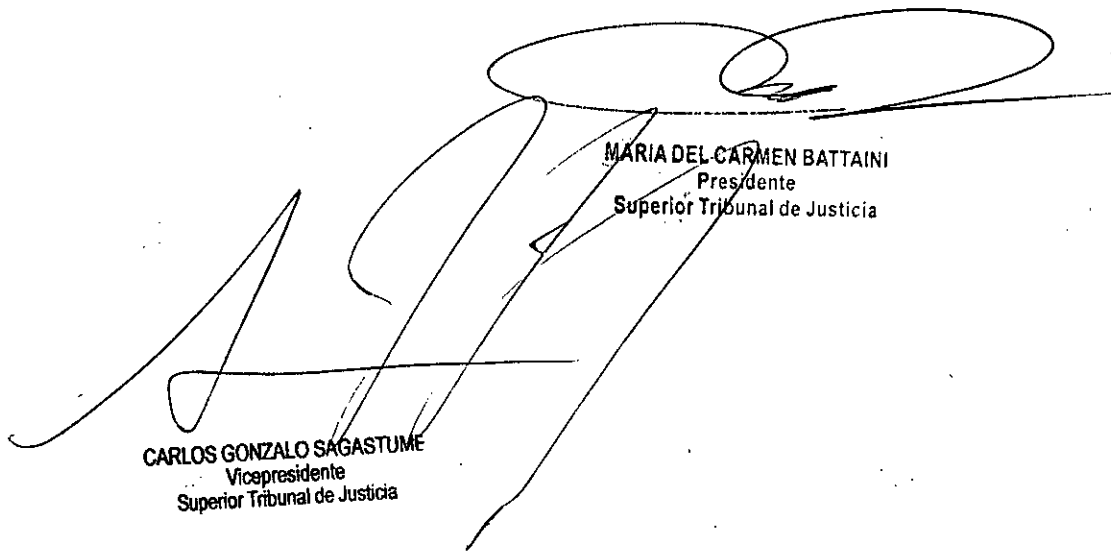
RESUELVE:

1º) TENER como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte a los agentes judiciales: CABALLERO FONSECA, Natalia Guadalupe (leg n° 405), DIPS, Verónica Noemí (leg. n° 411), y FERRO, Néstor Raúl (leg. n° 308).


2º) **APROBAR** el temario de examen propuesto a fs. 20, el que como Anexo forma parte de la presente.

3º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Julia Beatriz Allocati, Lorena Judith Nebreda, Sebastián Pablo Gasalla y Mariano Antonio Sardi, quienes deberán fijar la fecha y horario para llevar a cabo las pruebas de oposición.

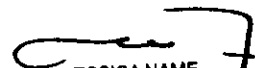
4º) **MANDAR** se registre, publique y notifique.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia




MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº 30/19



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte (expte. STJ-SSA N° 46.842/18).

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).

2.- DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL:

DERECHOS DEL IMPUTADO:

- Fundamento Constitucional
- Principio de Legalidad
- Principio de Igualdad
- Estado Jurídico de Inocencia. In dubio pro reo. Imparcialidad del Juzgador
- Plazo Razonable
- Defensa en Juicio; Defensa Material - Defensa Técnica
- Derecho al Recurso

3.- PROCESO PENAL

- Actos iniciales del procedimiento
- Del tiempo de los actos procesales: Plazos
- Declaración Indagatoria. Recaudos formales
- Prueba testimonial. Recaudos formales
- Prisión Preventiva. Exención de Prisión. Excarcelación
- Suspensión del Juicio a Prueba
- Omisión de Debate
- Casos de Flagrancia

4.- LA DEFENSA PENAL

- Recursos, Plazos. Competencia. Trámite procesal
- Nulidades. Genéricas, Específicas, Oportunidad Procesal
- Prescripción de la acción y de la Penas
- Determinación Judicial de la Pena. Cómputo de Pena

5.- REGIMEN BASICO DE LA EJECUCION PENAL

- Régimen normativo. Principios básicos de la Ejecución Penal
- Períodos de la progresividad. Beneficios asociados. Estímulo Educativo
- Formas anticipadas de la libertad. Semilibertad. Prelibertad. Libertad Condicional
- Libertad Asistida.
- Efectos de su revocatoria

- Régimen disciplinario. Procedimiento. Recursos
- Hábeas Corpus

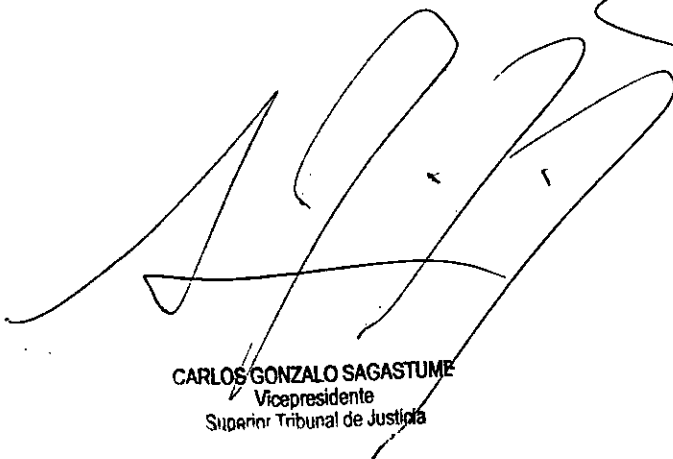
6.- DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

- Divorcio. Competencia. Convenio regulador
- Uniones convivenciales. Régimen jurídico
- Compensación económica
- Violencia familiar. Ley 1022 y ley 26485
- Amparo
- Capacidad. Régimen jurídico de los menores y mayores de edad
- Protección integral de Niños, niñas y Adolescentes
- Alimentos. Régimen jurídico derivado de la responsabilidad parental y del parentesco
- Acciones de estado. Filiación e Impugnación
- Responsabilidad parental. Cuidado personal y régimen comunicacional
- Salud Mental. Ley 26657

7.- PROCESO CIVIL

- Procesos de conocimiento y procesos especiales
- Del tiempo de los actos procesales: Plazos respecto de los distintos tipos de procesos
- Medidas cautelares y autosatisfactiva
- Recursos

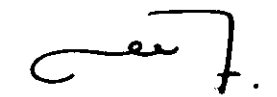
Se podrá tener a la vista material bibliográfico. No se permitirá el uso de ningún tipo de soporte informático/electrónico.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia